

MINUTA DE REUNION

Fecha: 20 de junio 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Bodega de la Dirección General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, ubicada en la calle 20 de noviembre no. 202 colonia San Juan de Dios c.p. 44450

Temas:

- Incluir en el Manual de Operación la formación, experiencias y aptitudes en la atención de las personas adultas mayores, requeridos para realizar las funciones solicitadas por el programa de manera adecuada y pertinente.
- Diseñar el plan de difusión enfocado a las particularidades de la población objetivo.

Asistentes:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	AREA
Lic. Bayardo Solorzano María del Carmen	Directora General de Proyectos Estratégicos	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Dirección General de Proyectos Estratégicos
Alvarez Sandoval Griovani Santiago	Jefe de capacitación y proyectos especiales	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Dirección General de Proyectos Estratégicos
Laureano Hernández Abraham Benjamín	Gestor social	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Dirección General de Proyectos Estratégicos
Vázquez Pantoja Jadiel	Gestor social	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Dirección General de Proyectos Estratégicos

Desarrollo del tema:

- Identificar las experiencias y definir la formación y aptitudes de las personas que atiendan a la población objetivo del Programa, con el fin de actualizar el manual de operación del programa para incluir la formación, experiencias y aptitudes en la atención de las Personas Adultas Mayores.
- Diseñar Plan de Difusión de brigadas de atención para los beneficiarios del programa.
- Aprobación del plan de difusión por parte de la titular de la dirección general de proyectos estratégicos.

Que derivado de las recomendaciones resultado de la Evaluación con Participación al Programa "Jalisco te reconoce, Apoyo a personas mayores", ejercicio 2020 – 2021 y en seguimiento a la agenda de mejora para el ejercicio 2023, nos reunimos para celebrar los siguientes acuerdos:

Se definen las experiencias, formación y aptitudes de las personas que atiendan a la población objetivo del Programa, con el fin de realizar las funciones solicitadas de manera adecuada y pertinente:

- Las brigadas de servicios de salud preventiva contarán con personal del programa con experiencia en la atención de adultos mayores en ejercicios anteriores, mismos que supervisarán y darán seguimiento en la implementación de las brigadas, para mantener una adecuada atención hacia los adultos mayores por parte del personal correspondiente al proveedor adjudicado.
- Se actualiza el manual de operación del programa para incluir la formación, experiencias y aptitudes en la atención de las Personas Adultas Mayores.
- Se aplicarán encuestas de percepción a una muestra de la población beneficiaria del programa, con la finalidad de mantener una atención adecuada.

Se acuerda anexar en los procesos de licitación los siguientes requisitos:

- Se deberán proporcionar documentos en copia simple que acrediten la experiencia y/o conocimiento como odontólogos (título o cédula o documento que avale su conocimiento) del personal que estará brindando el servicio de salud bucal.

- Se deberán proporcionar documentos en copia simple que acrediten la experiencia y/o conocimiento en podología o pedicurista (título o cédula o documentación que avale su conocimiento) del personal que estará brindando las consultas.
- Experiencia prestado servicios similares a la población objetivo del programa.

Se acuerda el plan de difusión a implementar para el ejercicio 2023, quedando de la siguiente manera:

- Publicación de fecha y sede correspondiente a las brigadas en la página de la secretaria del sistema de asistencia social.
- Colocación de lonas en lugar de afluencia de cada municipio, donde se detalle la sede, el horario y la fecha de la brigada correspondiente.
- Coordinación con los enlaces municipales para efectuar llamadas telefónicas, a la población objetivo donde se le brinde la información referente a la fecha, hora y sede de las brigadas en el municipio donde habita.
- Coordinación con los enlaces municipales para efectuar visitas a los domicilios de la población objetivo donde se le brinde la información referente a la fecha, hora y sede de las brigadas en el municipio donde habita.

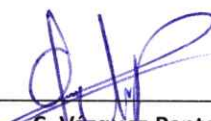
Firmas de asistencia y aprobación de los acuerdos determinados en la sesión:




Lic. Bayardo Solorzano María del Carmen
Directora General de Proyectos Estratégicos
Secretaría del Sistema de Asistencia Social



C. Laureano Hernández Abraham Benjamín
Enlace del Programa con los municipios
Secretaría del Sistema de Asistencia Social



C. Vázquez Pantoja Jadiel
Enlace del Programa con los municipios
Secretaría del Sistema de Asistencia Social



C. Alvarez Sandoval Griovani Santiago
Jefe de capacitación y proyectos especiales
Secretaría del Sistema de Asistencia Social